

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA  
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS  
(Curso 2018/2019)**

De acuerdo con la Convocatoria de Ayudas para la realización de prácticas externas de la Facultad de Derecho para el curso 2018/2019, atendiendo a las circunstancias consignadas en las solicitudes presentadas y aplicando los criterios contenidos en la convocatoria, se ha acordado conceder las ayudas que a continuación se relacionan. En la determinación de las cantidades concedidas se ha tenido en cuenta la cantidad asignada a estas ayudas en la partida presupuestaria "Convocatorias", recogida en la propuesta de gastos para el ejercicio 2018/2019, y, especialmente, que el o la solicitante hubiese recibido ayuda en la convocatoria anterior, así como la práctica externa que se vaya a realizar. Los solicitantes a los que se concede la presente ayuda, deberán justificar al Decanato que la prestación económica concedida ha sido empleada en la práctica externa para la cual se ha solicitado.

Solicitante	Practica	Fecha	Cantidad
<b>Dr. Jorge Piernas López</b>	Parlamento Europeo	04/12 al 06/12 2018	2450€ (Ayuda concedida por el Decanato) 1225€ (Delegación de alumnos Facultad de Derecho)
<b>Dr. German M. Teruel Lozano</b>	Instituciones Madrid	Abril 2018	746€ (Ayuda concedida por el Decanato) 374 (Delegación de alumnos Facultad de Derecho)
<b>Dr. Luis Gálvez Muñoz</b>	Asamblea Regional	30/11/2018	234€ (Ayuda concedida por el Decanato). 116€ (Delegación de alumnos Facultad de Derecho)





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

**Dr. Julio Sigüenza** Murcia y Lorca (2ª Opción)  
**López**

234€ (Ayuda  
concedida por  
el Decanato).  
116€  
(Delegación de  
alumnos  
Facultad de  
Derecho)

Murcia, a 3 de diciembre de 2018

Fdo: David Lorenzo Morillas Fernández  
Decano de la Facultad de Derecho

Firmante: DAVID LORENZO MORILLAS FERNANDEZ. Fecha-hora: 05/12/2018 10:54:44. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMsrM-CDK4X64P-2Hnx1LdU-YB5sf0qT

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>